

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Revisión de Severiano Useche y Jairo
Marroquín Casas. Exp. 25000-22-13-000-
2019-00334-00.

Por ser procedente la petición que antecede,
ordénase cancelar la inscripción de la demanda decretada en el
trámite de la revisión.

Líbrese los oficios correspondientes.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae01746637cd36d360210a0277031a184f2724a370adfc6ef1385e6b17fec942**

Documento generado en 12/08/2022 10:08:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>